



CUOTA ANUAL DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS 2018.-

Al momento de concretar la matrícula 2018, se debe efectuar el pago de la cuota anual del CGPA.

Sus montos son los siguientes:

- \$ 20.000 POR UN ESTUDIANTE
- \$ 30.000 POR DOS HERMANOS
- \$ 35.000 POR TRES O MÁS HERMANOS

Se Puede cancelar:

- Con dinero en efectivo
- Con cheque al 01/03/2018 a nombre de CGPA SAN NICOLÁS

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS